

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA, LA
ARTICULACIÓN DE ESTA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO SED-MAGDALENA

Sor Angel Elith Lobato Cantillo

Informe de prácticas profesionales para optar por el título de Administración de
Empresas.

Tutora: Isidora Eljaude Pérez

Universidad del Magdalena
Facultad De Ciencias Empresariales Y Económicas
Programa de Administración de Empresas.
Santa Marta D.T.C.H.
2018

Contenido

Presentación	4
1.- Análisis de la situación actual de la Educación Media, la articulación de esta con la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.	6
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICAS	6
2.1. Misión.....	6
2.2. Visión	6
2.3. Objetivos de la organización	7
2.4. Organigrama de la Secretaría de Educación	8
2.5. Caracterización de la Fuerza de Trabajo	9
2.6. Documentos oficiales de la Organización	9
2.7. Conceptualización.....	10
2.8. Área de desarrollo de la práctica profesional	11
3. DIAGNÓSTICO.	11
3.1. Descripción precisa y detallada de la situación actual de la Secretaría de Educación:	11
3.2. Metodología	13
3.3. Justificación.....	13
4.- Objetivos:	16
4.1. Objetivo General	16
4.2. Objetivos específicos	16
5.- Referentes Teóricos.....	17
5.1. Sistema Educativo Colombiano.	17
5.1.1. La educación formal , comprende los niveles la educación preescolar, la.....	17
5.1.2. La educación superior	17
5.1.3. Educación no formal.	17
5.2. Educación Media.....	18
5.2.1. Media Académica	19
5.2.2. Media Técnica	19
5.2.3. Aspectos generales de la educación media	19

5.2.4. Articulación con la media:	19
5.3. Educación Para Trabajo y el Desarrollo Humano	20
5.4. Educación Superior	21
5.5. El Sistema Nacional de Educación Terciaria	21
5.5.1. Ciclos propedéuticos	22
6.- Propuesta.....	23
6.1. Mejoramiento de la Calidad Educativa y Facilitar el acceso tanto a la educación media como la superior.....	25
7. PLAN DE ACCION	28
7.1. Educación Media.....	28
7.2. Educación Superior	30
7.3. Área de calidad	31
8. Actividades realizadas.....	32
8.1. Convenio de Articulación	32
8.2. Interpretación de la educación media y la educación superior.....	33
8.3. Análisis de la Cobertura Educativa	33
8.4. Análisis de Calidad Educativa -	33
8.5. Informe de Bachilleres Egresados de los años 2015-2016-2017–.....	34
8.6. Revisión de Acuerdo Superior 027 de 2017, entre La Gobernación del Magdalena y la Universidad Del Magdalena.....	34
9. Presentación y Análisis Crítico de resultados.....	36
9.1. Prueba SABER 11 año 2017.	36
9.2. Estudiantes presentados y admitidos en la Universidad Del Magdalena. ...	38
10. Referencias bibliográficas:	43
ANEXOS.	45
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTA	46
Cronograma de Implementación de la Propuesta 2018.....	48
ENCUESTA PROCESO DE ARTICULACION MEDIA TECNICA	49
Análisis de encuesta articulación	51

Presentación

Se pone a consideración el presente informe, correspondiente al desarrollo de prácticas profesionales como estudiante de la Universidad del Magdalena del Programa de Administración de Empresas, en el cual se presenta un análisis de la Educación Media, la articulación con la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, de igual forma durante los meses de práctica, se pudo detectar las debilidades y fortalezas del Área de Calidad de la Secretaría de Educación, área en la cual me designaron para realizar las prácticas.

Durante el desarrollo de las prácticas profesionales se ha detectado que el sistema educativo del Departamento del Magdalena presenta baja cobertura y la calidad educativa que se ofrece, presenta bajos indicadores con respecto a la región y a la nación. Es preocupante esta situación dado que los jóvenes bien educados pueden acceder con facilidad al mundo laboral y mejorar sistemáticamente la economía regional.

La Gobernación del Departamento del Magdalena a través de la Secretaria de Educación viene implementando la política de educativa bajo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional-MEN. La norma establece que debe existir articulación en cada nivel, es decir, el nivel de preescolar con la primaria, la primaria con la secundaria, la secundaria con la media y la media con la educación superior y el sector productivo. Esta política en las instituciones educativas está caminando, pero a pasos lentos, porque solo se muestran avances en la articulación de la Educación Media con la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, pero no se inicia la articulación con la educación superior.

De las 154 Instituciones Educativas Del Departamento, 72 se encuentran articuladas con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA bajo el convenio

interadministrativo No 002 de 2017 y tiene por objeto entregar a la sociedad bachilleres con certificados de técnicos laborales, estrategia que les permite tener una opción para vincularse al sector productivo y empresarial con más facilidad que con el solo título de bachiller académico.

Con este estudio se pretende brindar pautas para el proceso de articulación, con el propósito de que los bachilleres puedan tener la posibilidad de obtener un técnico laboral, otros también puedan acceder a un técnico profesional o tecnólogo a través de la implementación de los ciclos propedéuticos y puedan transitar al título profesional.

Para lograr esta iniciativa es necesario articular la Educación Media con universidades del entorno y la región y con las cajas de compensación familiar. En este propósito se deben que identificar las necesidades y oportunidades locales y regionales, con el fin de ofrecer técnicos y tecnólogos que las empresas requieran.

Una de las propuestas es que la Secretaría de Educación realice alianzas estratégicas, para que empresas del sector patrocinen a un grupo de jóvenes matriculados en educación media (grados 10 y 11), en los establecimientos educativos oficiales del departamento, con el propósito de que continúen sus estudios superiores. Dado que muchos de ellos no logran ingresar a la universidad o a las instituciones técnicas labores por ser de grupos familiares de escasos de recursos económicos. El clamor de muchos jóvenes de los municipios del Magdalena es ser profesional y no lo pueden alcanzar por falta de dinero.

Por lo tanto, dentro del presente infórmese se incluye una propuesta en la que se describe acciones, para que los líderes dinamizadores de proceso dentro en la Secretaría de Educación a través del Área de Calidad analicen su pertinencia.

1.- Análisis de la situación actual de la Educación Media, la articulación de esta con la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICAS

La Secretaría de Educación del Departamento Del Magdalena, es una entidad del orden oficial y presta un servicio público, está ubicada en la ciudad de Santa Marta (D.T.C.H.), pertenece a la estructura organizacional de la Gobernación Del Magdalena. La Secretaría de Educación dirige, planifica, organiza y presta el servicio educativo en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media a los 28 municipios no certificados del Departamento del Magdalena.

2.1. Misión

Contribuir a los procesos que garanticen la efectiva prestación de los servicios educativos del Departamento del Magdalena, aportando lineamientos y directrices de la política educativa local para una gestión regional y nacional por resultados en cuanto a cobertura, equidad, calidad y eficiencia en la formación de los niños, niñas y jóvenes del territorio del Magdalena.

2.2. Visión

En el año 2020 el sector educativo del Departamento del Magdalena posibilitará y garantizará a la población, el acceso y permanencia a la educación de calidad, de manera equitativa e incluyente, con ambientes agradables y dotados de los recursos necesarios para la excelencia del servicio educativo.

Las funciones de la Secretaría de Educación están enfocadas en tres aspectos pertinentes; planeación y política, inspección y vigilancia y administrativa, a continuación se detallan

- Establecer políticas y planes educativos.
- Organizar el sector educativo de acuerdo a las normas vigentes.
- Diseñar y aplicar los planes para el mejoramiento y eficiencia de la calidad y la cobertura educativa.
- Proporcionar asistencia técnica a los municipios no certificados para mejorar la capacidad del sector educativo.
- Fomentar la innovación, investigación, desarrollo de currículos y métodos educativos pedagógicos.
- Supervisar el servicio educativo prestado
- Dirigir la evaluación de calidad de la educación en su territorio.
- Realizar los concursos y traslados de los docentes.
- Planear las acciones de capacitación y aplicar los incentivos y sanciones correspondientes a las instituciones educativas.
- Consolidar y analizar la información recibida y remitirla al Ministerio de Educación Nacional.
- Aprobar la creación y funcionamiento de los establecimientos educativos.

2.3. Objetivos de la organización

—Aportar lineamientos técnicos y pedagógicos, que faciliten la ejecución de la política educativa, garantizando el mejoramiento de la cobertura, calidad y efectividad del sector, a fin de contribuir a la equidad e inclusión social.

—Implementar programas para el mejoramiento del desarrollo de los procesos intelectuales, interpretativos, propositivos y argumentativos en todos los niveles.

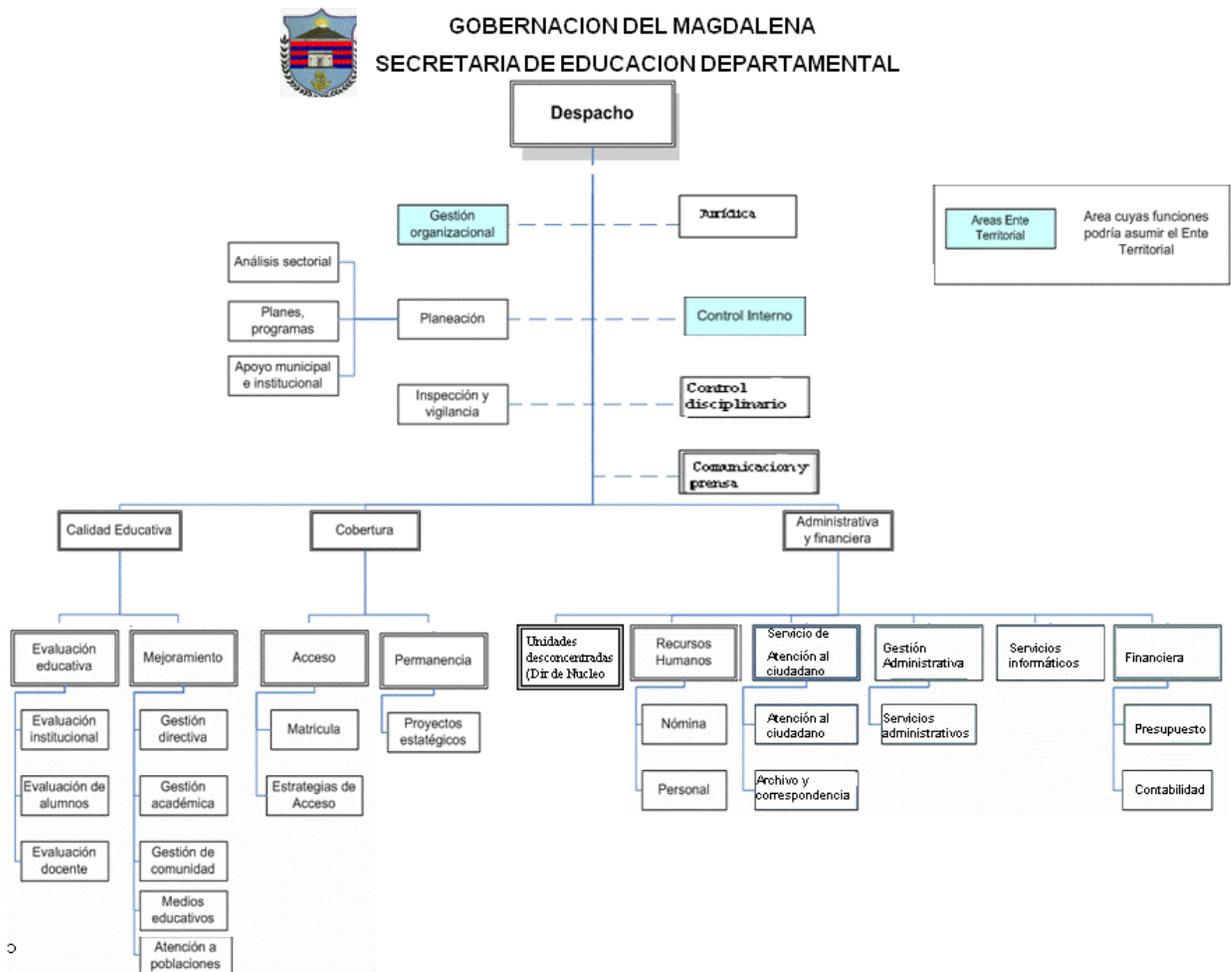
—Establecer estrategias pedagógicas, administrativas y tecnológicas, para fortalecer la educación en todos los niveles y desarrollar las competencias laborales acordes con la vocación de las subregiones.

—Desarrollar la cultura de proyectos sociales y pedagógicos que contribuyan al desarrollo de valores éticos, a la cultura ciudadana y la sostenibilidad ambiental.

—Contribuir al desarrollo socio-económico y al mejoramiento de la calidad de vida de toda la población del departamento del Magdalena.

—Articular los niveles educativos y estos con el mundo productivo para garantizar una educación pertinente y de alta calidad.

2.4. Organigrama de la Secretaría de Educación



Fuente: Recursos Humanos (2014).

La Secretaría de Educación tiene en su estructura unas áreas de asesorías, asociadas al nivel directivo, como son Jurídica, Inspección y Vigilancia y Planeación, y otras áreas misionales como Cobertura, Calidad y de apoyo estratégico como administrativa y financiera.

2.5. Caracterización de la Fuerza de Trabajo

La Secretaría de Educación para la prestación del Servicio y cumplir con su misión se le aprobó por parte del Ministerio de Educación una planta de cargos, con los niveles profesionales, técnicos y auxiliares como se relaciona en el siguiente cuadro:

Denominación del Cargo	No de cargos
Secretario de Despacho	1
Profesional Especializado	6
Profesional Universitario	32
Técnico Operativo	7
Auxiliar Administrativo	11
Secretaria Ejecutivo	6
Conductor	1
Total	64

Fuente: Talento Humano (2017)

De los 64 funcionarios administrativos 12 están vinculados en carrera administrativa y los 52 restantes son provisionales.

2.6. Documentos oficiales de la Organización

Se evidenciaron distintos documentos oficiales que permiten el buen desempeño de los servidores públicos como son:

- 1.- Manuales de Funciones para cada uno de los cargos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.
- 2.- Reglamento Interno.
- 3.- Manuel de ética del Servidor público.
- 4.- Plan de Desarrollo y Plan decenal.
- 5.- Proyecto de Modernización, que detalla el diseño de cada Macro Proceso.

2.7. Conceptualización

La Secretaría De Educación hace parte de la estructura de la administración de la Gobernación del Departamento del Magdalena y le corresponde la planificación, administración, inspección y vigilancia de la educación inicial (preescolar), básica (primaria y secundaria) y media en los municipios no certificados, de acuerdo con la ley 115 de 1994 –Ley General de Educación y la ley 715 de 2001. Actualmente cuenta con 154 instituciones educativas que tienen 9067 sedes adscritas.

El principal objetivo de la Secretaría de Educación, es orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar que la población acceda al conocimiento y la formación integral. En conformidad con la ley 715 de 2001 le corresponde a la Secretaría de Educación prestar y administrar el servicio educativo en su jurisdicción, aplicando las políticas del Ministerio de Educación Nacional-MEN y en la consecución de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo del Departamento y el Plan Sectorial de Educación, elaborando proyectos y programas que contribuyan a la articulación de la educación media y la educación superior junto con el mundo laboral.

De igual forma la Secretaría de Educación departamental desarrolla programas y proyectos que aseguran el acceso y la permanencia de los niños, niñas y

adolescentes en el sistema educativo, diseñando y ejecutando políticas públicas de bienestar que benefician a las y los estudiantes de las instituciones educativas de su jurisdicción.

2.8. Área de desarrollo de la práctica profesional

Por autorización del líder Administrativa y Financiera se tomó la decisión de ubicar a la practicante en el Área de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo, en educación Preescolar, Básica y Media, las actividades que desarrolla esta área misional, se centran en buscar alterativas para elevar y sostener la calidad de la educación del departamento. El área de calidad dentro del Proyecto de Modernización de la Secretaría de Educación se estableció como un Macro Proceso, en la que se determinaron tres procesos que son: Evaluación Educativa, Mejoramiento y Jornada Única.

La líder del Área de Calidad, propuso que se apoyara un estudio relacionado con la Educación Media y la Articulación de esta con la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, actividad que es un subproceso de Mejoramiento, denominado: PROMOVER LA ARTICULACION DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.

3. DIAGNÓSTICO.

3.1. Descripción precisa y detallada de la situación actual de la Secretaría de Educación:

A través del análisis documental y consulta a funcionarios se pudo determinar el siguiente análisis.

Que la administración departamental, a través de la Secretaría de Educación desarrollan programas que buscan elevar la calidad del sector educativo, los cuales se ubicaron en el Plan De Desarrollo -2016-2019, “ Magdalena Social Es la Vía”, dentro de los tres ejes de política el segundo es la educación, la cual la conciben “Como el pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento económico,

la ampliación de cobertura con calidad, pertinente bilingüe y emprendedora que brinde oportunidades de desarrollo y competitividad”

Para cumplir con esta meta se llevan a cabo los siguientes programas:

a- Magdalena con Excelencia, este programa estipula acompañamiento a las Instituciones Educativas –IED en los procesos y procedimientos de la gestión para el mejoramiento de la calidad.

b.- ¡La llave del conocimiento es mi profe!- Programa que pretende fortalecer los docentes y dotar de herramientas necesarias para permitir interrelacionar una estructura humana con un proyecto de vida articulado al conocimiento.

c.- Educación Técnica, Tecnológica y superior con mayor acceso, calidad y pertinencia. -Programa que busca mejorar los indicadores cobertura en educación superior, realizando proyectos para facilitar el acceso a la universidad de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad.

Existen otros programas como: Mi aula es un mundo de amor e inclusión, Conquistó el conocimiento a través de la innovación e investigación, Jornada única oportunidad y transformación de vida entre otros.

Pese a los esfuerzos que realiza la actual administración departamental, con el desarrollo de los programas y proyectos e inversión realizadas en el sector, se evidencia una baja cobertura en el nivel de media, en la educación superior y debilidades en el proceso de articulación.

La Secretaría de Educación, no cuenta con informes que describan la situación actual del nivel de media ni la articulación del nivel de media con la educación superior, pese a que existe un proyecto de modernización que detalla la secuencia para el proceso denominado, *promover la articulación de los niveles educativos*. Este documento describe los pasos para desarrollar este subproceso. Es preciso formular propuestas que detallen la problemática y alternativas de solución de la educación media y superior. Dada la importancia que tiene el nivel educativo de media y la educación superior, se revisaron documentos, realizaron consultas y

entrevistas con el propósito de describir la percepción que tienen los directivos docentes y expertos en educación media y la articulación, de esta forma proponer algunas alternativas para mejorar el acceso.

3.2. Metodología

Para la elaboración del Diagnostico se procedió a la revisión documental y bibliográfica que se realizó a distintos informes y textos especializados, así como a los planes y programas que hacen referencia al sector educativo y otros documentos institucionales. Esta información se analizó y se procedió a seleccionar lo pertinente para contextualizar la problemática. También se realizaron encuestas, entrevistas a directivos y expertos en el sector.

3.3. Justificación

El profesional en Administración de Empresas, desarrolla competencias y habilidades para crear y dirigir organizaciones, al igual que la capacidad para proponer estrategias que mejoren el desempeño de la organización a la cual pertenece.

En este sentido participar como practicante en el área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación del Departamento del Magdalena, permitió analizar el sector educativo, sus funciones, dificultades y fortalezas, como está integrado y de esta forma proponer estrategias que ayuden a la administración y planeación de la educación del departamento.

De los procesos que desarrolla el área se seleccionó el tema de educación media y articulación de esta con la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, debido a que este nivel es clave para el ingreso a la educación superior y la vinculación del joven bachiller con el sector productivo. Se detectó en este análisis que no existe una dependencia que atienda exclusivamente la educación media y superior dentro del área de calidad educativa, se asignó esta responsabilidad a dos funcionarios, pero se les encargo otras actividades, por lo tanto, la administración de estos niveles no se da acorde como lo estipula la

norma y los análisis de estudios adelantados por expertos que concuerdan que este es el nivel que dinamiza la economía en las regiones.

La calidad e importancia de la educación media están estrechamente ligadas a los beneficios que los estudiantes puedan obtener posteriormente. Si la educación media sirve de vía de acceso a una educación superior y al mercado laboral, entonces se deberán utilizar los mecanismos correspondientes para ayudar a los estudiantes a realizar esta transición. Por lo tanto, la Secretaría de Educación debe valorar y administrar eficientemente este nivel.

Las edades para cursar la educación media en el país son entre los 15, 16 y 17 años, edades propicias para ser vulnerables y caer en problemáticas sociales. En el departamento del Magdalena la población en estas edades es de 42635 jóvenes. De estos solo hay matriculado en el sector oficial 16491, quedando 26144 jóvenes sin ingreso a la educación media. Se gradúan del sector oficial aproximadamente 7288 bachilleres, y según datos del Plan de Desarrollo ingresan a la educación superior 2551 jóvenes, quedando 4737 jóvenes sin poder ingresar a la educación superior y/o a la terciaria. La educación en este nivel de media, es de baja calidad de acuerdo a los resultados de la prueba SABER 11, que realiza el Instituto Colombiano Para El Fomento de la Educación Superior-ICFES, el promedio de los bachilleres es de 234 puntos, lo que indica una ubicación del puesto 25 de 32 entidades territoriales.

Es preocupante esta situación, se presentan dos problemáticas, la baja cobertura en educación media y en educación superior, producto de la baja calidad educativa que se brinda en el sector oficial y otros factores inherentes. La Secretaría de Educación a pesar de aplicar políticas, planes y proyectos para mejorar los indicadores de cobertura y calidad, aún persisten problemas para elevar estos variables. Es necesario más esfuerzos para ir cerrando brechas de inequidad en estos niveles educativos.

Es importante centrar la atención en la administración eficiente de estos ciclos educativos, debido a que estudios de expertos demuestran que la educación

media bien administrada , debe permitir el paso de cada joven a la educación superior y, de aquí, a lograr un enganche al mundo laboral, este proceso de formación es clave en la construcción de un proyecto de vida que tiene como característica generar bienestar y satisfacción personal, esto ayuda al individuo a encontrar su lugar en la nación . Es importante invertir en una educación articulada desde los primeros años hasta el mundo laboral.

La Secretaría de Educación para mejorar este flagelo debería unirse con entidades como la policía juvenil, los hospitales, los psi-orientadores de cada institución, los padres, docentes y directivos docentes para reforzar a los jóvenes en materia de concientización e incentivarlos a continuar en el sistema educativo , desarrollando planes y programas que permitan a los jóvenes mejorar en su vida social y así volver al estudio y participar activamente para el mejoramiento de la cobertura y por ende de la calidad.

4.- Objetivos:

4.1. Objetivo General

Proponer estrategias para fortalecer la administración del servicio en la educación media y para el proceso de articulación de este nivel con la educación superior y la educación para el trabajo y desarrollo humano.

4.2. Objetivos específicos

Describir la estructura del sistema educativo acorde a la normatividad vigente y la política establecida por el gobierno nacional y departamental en los planes, programas y proyectos, así como los informes y documentos que analizan la educación en sus distintos niveles especialmente la educación media y superior.

Analizar la educación media que se ofrece en las Instituciones Educativas Departamentales y la articulación con la educación superior y la formación para el trabajo.

Identificar acciones para posibles alianzas de articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo, que permita disminuir las restricciones de acceso al sistema educativo de estos niveles.

5.- Referentes Teóricos.

5.1. Sistema Educativo Colombiano.

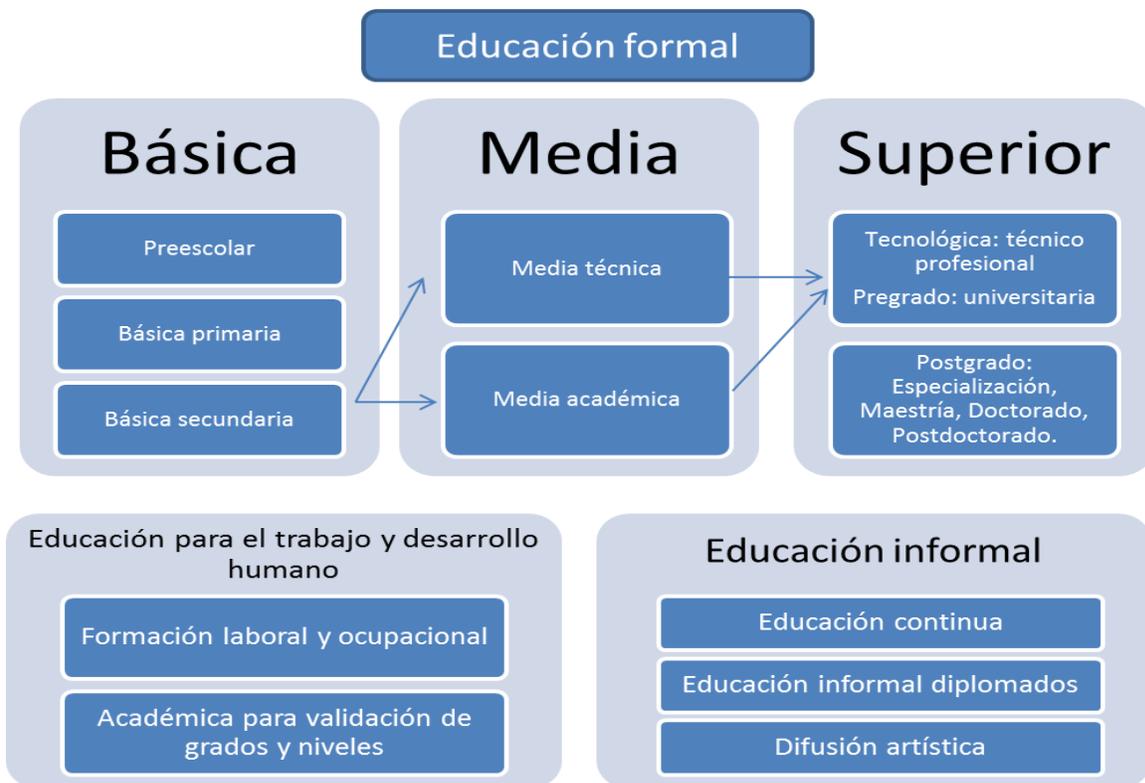
Este sistema de acuerdo a la Ley 115 de 1994 se compone de educación formal, educación no formal y la educación informal.

5.1.1. La educación formal, comprende los niveles la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller), de esta hace parte la educación para la primera infancia o educación inicial que amistar el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF.

5.1.2. La educación superior se rige en el país por la Ley 30 de 1992, es la que posibilita el desarrollo de los potenciales del ser humano de manera integral, contiene el nivel técnico profesional con una durabilidad de 2 o 3 años y su tipo de formación es de carácter instrumental u operativo; el nivel tecnológico que son 3 años, forma en ocupaciones, programas académicos y especializaciones, el nivel profesional o pregrado que esta entre 4 o 5 años de estudio, forma en investigación científica o tecnológica, áreas disciplinares específicas y producción de conocimiento.

5.1.3. Educación no formal. está regida por la Ley 1064 de 2006 que acredita la Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Antes educación No formal), es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimiento y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de nivel y grados.

Educación informal, es considerada como todo conocimiento libre y adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impreso, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados. A continuación, se presenta el esquema de cómo está constituido el Sistema Educativo en Colombia:



5.2. Educación Media

Es considerada por la Ley General de Educación, como un ciclo de la educación formal y comprende los grados 10 y 11, para ingresar a ella es necesario superar el nivel de secundaria. La educación media tiene el carácter de académica o técnica (artículo 28 Ley 115 de 1994). Este nivel de educación Tiene como fin la comprensión de las ideas y los valores universales y la preparación para el ingreso del educando a la educación superior y al trabajo. Al concluir se obtiene el título de bachiller y habilita al educando para ingresar a la educación superior en cualquiera de sus niveles y careras.

En el Departamento del Magdalena existen 154 Instituciones educativas oficiales (28 municipios no certificados en educación), que brindan educación media, en el 2016 se graduaron 6.886 bachilleres y en el 2017 lograron culminar 7288 jóvenes en edades de 16 a 17 años.

5.2.1. Media Académica

La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior.

5.2.2. Media Técnica

La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, para la continuación en la educación superior.

5.2.3. Aspectos generales de la educación media

La Educación secundaria y media en Colombia presenta los siguientes indicadores, la cobertura en secundaria es del 71.7% y en media asciende a 42.8%, en calidad de graduados 9 y 11 sigue por debajo del promedio de América Latina, las principales amenazas radica en que los estudiantes de hogares de bajo estrato socioeconómico tienen un menor desempeño educativo que los demás: debido esto, el Undécimo Informe nacional de competitividad -2017-2018, sugiere financiarlos a través de subsidios focalizados y condicionados para incrementar su acceso y permanencia en el sistema hasta culminar la educación media. De acuerdo a este informe, pese a las mejoras, el país todavía está lejos de lograr cifras óptimas en cobertura y calidad educativa si se compara con otros vecinos de la región.

Por medio del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el MEN patrocinó múltiples estudios y consultas para comprender y responder a los retos a los que se enfrenta la educación media y crear una "línea de pensamiento estratégico para fortalecer este nivel de educación" en colaboración con los actores sociales (OCDE, 2014). Sin embargo, el proceso parece haber perdido impulso. El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (PND) sugiere un intento renovado, pero prudente para modernizar la educación media. En particular, el PND propone un progreso paulatino para lograr una educación media obligatoria para el año 2030.

5.2.4. Articulación con la media: En Colombia según cifras dadas por el Ministerio de Educación Nacional de los 489.370 graduados de bachillerato, solo 183.259 o

sea el 37%, se vincularon a la educación superior y en la zona rural solo ingreso el 22.2%. El reto del gobierno es facilitar la transición de los jóvenes bachilleres a la educación superior, mejorar y aumentar la articulación con el SENA. Hace falta una política estructural que facilite la vinculación de las Instituciones de educación media con el sistema de educación terciaria. Es fundamental solidificar la educación técnica y tecnológica desde la educación media, debido a que la norma permite implementar este nivel con los grados 10 y 11.

De acuerdo a un informe de la Revista Semana Educación (2017), Sin una conexión entre el colegio y el trabajo, que garantice la realización del proyecto de vida de los estudiantes y el desarrollo de sus capacidades laborales, los esfuerzos realizados en educación básica nunca se verán reflejados en el sector productivo”.

Es necesario la articulación entre las diferentes etapas de la vida para lograr un empujón que transforme significativamente la economía del país y el bienestar de las personas. En el artículo “El poder De La Educación”, publicada en la revista Semana Educación en su edición de septiembre de 2017, dice “que hablar de educación implica tener en cuenta múltiples facetas que requieren atención simultánea. Cuando no hay una educación en la primera infancia, los niños entran con rezagos al sistema educativo”.

5.3. Educación Para Trabajo y el Desarrollo Humano

Otro tipo de formación es la Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano, esta se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, conduce a obtener certificados de aptitud profesional, no conduce a título. Hay 2 tipos de programas de formación, los de formación laboral donde se prepara a las personas en un área específica de los sectores productivos, los de formación académica tiene por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en temas relacionados con la ciencia, las matemáticas, la técnica, la tecnología, las humanidades, artes, idioma, la cultura, el deporte entre otros.

5.4. Educación Superior

La educación superior es entendida como un servicio público, que puede ser ofrecido tanto por el estado como por particulares y se realiza con posterioridad a la educación media, lo que indica que para acceder a los programas formales de pregrado existe un requisito y es acreditar el título de bachiller y el examen de estado (SABER 11).

En Colombia, existen aproximadamente 288 instituciones de educación superior, las cuales ofrecen programas académicos y vocacionales y están divididas en 4 tipos principales:

- Las universidades corresponden al 28% de todas las instituciones de educación superior y ofrecen programas académicos de pregrado y posgrado.
- Las instituciones universitarias representan el 42% de todas las instituciones de educación superior y ofrecen programas profesionales de pregrado y especialización (superior al pregrado e inferior a la maestría).
- Las instituciones tecnológicas representan el 18% de todas las instituciones de educación superior, con una oferta de programas técnicos que ofrecen conocimientos y competencias de alto nivel en la misma área temática.
- Las instituciones técnicas profesionales representan el 13% de todas las instituciones de educación superior y ofrecen programas de formación profesional para trabajos u ocupaciones específicos (MEN, 2015).

Otros proveedores y programas específicos también ofrecen educación superior. El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ofrece la mayoría (58%) de programas técnicos y tecnológicos de educación superior, aunque funciona de forma independiente del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2015). Asimismo, en el año 2003 se introdujeron los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) para ampliar el acceso en áreas subatendidas y regiones remotas. En 2013, había 155 centros, con 36.168 estudiantes matriculados.

5.5. El Sistema Nacional de Educación Terciaria

El Sistema Nacional de Educación Terciaria (SNET). - se concibe como una organización de los diferentes niveles de educación post-media, el cual comprende dos rutas o dos opciones educativas diferenciadas según su

orientación académica u ocupacional, ordenadas según grados de complejidad y especialización y, con posibilidades de tránsito y reconocimiento entre ellas.

Las dos rutas son: i) educación universitaria y ii) formación profesional (técnica).

El propósito del Sistema Nacional de Educación Terciaria es brindar una mejor respuesta a los requerimientos de equidad y competitividad del país a través de la educación.

5.5.1. Ciclos propedéuticos

Los ciclos son unidades interdependientes, complementarias y secuenciales; mientras que el componente propedéutico hace referencia al proceso por el cual se prepara a una persona para continuar en el proceso de formación a lo largo de la vida, en este caso particular, en el pregrado.

En consecuencia, un ciclo propedéutico se puede definir como una fase de la educación que le permite al estudiante desarrollarse en su formación profesional siguiendo sus intereses y capacidades. Los ciclos propedéuticos en la formación de pregrado organizan la Educación Superior en tres etapas: flexibles, secuenciales y complementarias. Esto se refiere a que el estudiante puede iniciar sus estudios de pregrado con un programa técnico profesional (2 o 3 años) y transitar hacia la formación tecnológica (3 años), para luego alcanzar el nivel de profesional universitario (5 años).

De acuerdo con la Ley 749 de 2002, el primer ciclo abarca la formación técnica profesional que comprende tareas relacionadas con actividades técnicas que pueden realizarse autónomamente.

El segundo ciclo tiene que ver con la formación tecnológica, la cual desarrolla "responsabilidades de concepción, dirección y gestión". Por último, el tercer ciclo es el profesional, el cual "permite el ejercicio autónomo de actividades

profesionales de alto nivel, e implica el dominio de conocimientos científicos y técnicos".

6.- Propuesta

La educación media en el departamento del Magdalena presenta una serie de problemática, la cual debe ser interiorizada por el Gobierno Departamental y buscar salida con asocio de otras entidades realizando alianzas tendientes a minimizarla. Este hecho también afecta los otros niveles de la educación formal en el Departamento del Magdalena, aspectos clave de la política educativa. Al igual que en el departamento del Magdalena la educación media en Colombia se enfrenta al doble reto de ampliar significativamente el acceso a la vez que modifica la calidad ¹y valorar la importancia que este nivel educativo brinda.

Una de los problemas que el gobierno departamental debe afrontar en alianza con el gobierno nacional y otras entidades son las franjas de pobreza, esta condición afecta al 42% de los magdalenenses, incide en la baja cobertura que presenta la educación media (Porcentaje de cobertura). El no acceso al sector acarrea otros flagelos como la prostitución, embarazo juvenil, paramilitarismo, consumo de sustancias psicoactivas, a esto se le asocia que el nivel de educación media no se ofrece con calidad y en su generalidad no es pertinente² . De acuerdo a los resultados de las pruebas SABER 11 y al Índice Sintético de Calidad 2017, el departamento del Magdalena está por debajo de la media de los índices de calidad del país y un alto porcentaje no logra pasar el examen de admisión para el ingreso a la educación superior.

¹ **Calidad Educativa:** posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y la culminación del proceso educativo.

² La educación es pertinente cuando guarda congruencia (Es decir, conveniencia, coherencia y relación lógica) con las condiciones y necesidades sociales, con las normas que regulan la convivencia social y con las características concretas de los educandos en sus diversos entornos naturales y sociales de interacción.

La calidad de la educación de un país está altamente relacionada con sus posibilidades de desarrollo, innovación, crecimiento económico y reducción de las tasas de pobreza e inequidad. Estas inequidades importantes dependen del lugar de nacimiento del individuo, el estrato socio económico de su familia y la naturaleza de la institución educativa a la que asiste. Estudios serios sobre economía internacional han demostrado a través de diversos informes para Colombia, cálculos simples que evidencian la importancia que la educación juega como herramienta de disminución de pobreza y movilidad social. En Colombia Los trabajadores con educación media devengan un 10% más que los que tienen educación básica secundaria (Cuadernos Fedesarrollo. 2014).

Debido a la baja formación academia con la que egresan los bachilleres en el Departamento, un porcentaje alto no encuentra cupo con facilidad en su tránsito hacia la educación superior, caso concreto en la universidad del Magdalena en la vigencia 2017 se presentaron 3351. El departamento en el sector oficial gradúa aproximadamente en promedio cada vigencia 7200 bachilleres de estos solo el 34% ingresa a la educación superior (Plan de Desarrollo 2015-2019 Magdalena Social es la Vía).

La tarea principal del Ministerio de Educación Nacional, es cómo modificar un sistema creado para preparar a una minoría de estudiantes para la universidad y transformarlo en un sistema de inclusión que responda a las diversas aspiraciones y capacidades de los estudiantes, y le ofrezca a cada joven de Colombia la oportunidad de éxito a lo largo de su camino elegido el colegio o escuela y sus estudios posteriores (Semana, 2017)

En Colombia, no existen mecanismos formales para evaluar el talento, las aptitudes ni las vocaciones de los estudiantes antes de que ingresen a la educación media, y estos no reciben o reciben muy poca orientación respecto a las opciones disponibles (Nieto, 2013).

Entonces en síntesis, en el Departamento del Magdalena la condición de pobreza es un factor que no permite la asistencia de un 55% de la población entre 14 y 17

años de edad propicia para asistir a la educación media y por ende a la educación superior , ambos niveles presentan baja cobertura, situación que nos es ajena a los restos del país , otro factor que limita los aumentos de cobertura en educación media y superior son la baja calidad educativa, inexistente oferta de establecimientos educativos que brinden educación media y superior en las zonas rurales dispersa. Las Instituciones educativas que ofrecen estos niveles están a dos días de camino.

Dentro de las actividades a proponer se infieren las siguientes:

6.1. Mejoramiento de la Calidad Educativa y Facilitar el acceso tanto a la educación media como la superior.

La educación es uno de los tres pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. El PND, centrado en el mejoramiento del desempeño de los estudiantes y en la reducción de las brechas en equidad, establece prioridades claras para cada nivel educativo y metas globales para que Colombia sea el país mejor educado de América Latina antes del año 2025 (DNP, 2015). Entre sus políticas destacadas están la introducción de la jornada única, un impulso a la excelencia de los docentes y la reestructuración del sistema de educación superior.

El Gobierno departamental, viene desarrollando la política de Jornada Única³ desde el año 2015, para mejorar la calidad Educativa, se sugiere que para finales de 2018 debe incluir todo el nivel de media a esta estrategia.

Sugerir que un equipo de profesionales del Área de Calidad de la Secretaría de Educación precise y analice los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “todos Por Un Nuevo país” que expresa: Aumentar el acceso y la participación en la educación a través del rediseño de la educación media, el mejoramiento de la educación en zonas rurales, y la implementación del programa

³ **Jornada Única-JU:** política que busca la equidad y la protección social, aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes en el establecimiento educativo e incrementar las horas lectivas y fortalecer el trabajo pedagógico.

de alimentación escolar. • Desarrollar el acceso y la calidad en la educación superior, y su pertinencia, a través de una variedad de estrategias, entre ellas la creación de un sistema nacional de cualificaciones, un sistema nacional de acumulación y transferencia de créditos (SNATC), y el mejoramiento de la fuerza laboral docente de la educación superior.

A continuación, se describen propuestas que ha realizado el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y el Informe presentado por la Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE (2014), este informe nacional es exclusivo para el sector educativo, el cual la Secretaría de Educación debe analizar y propender por su aplicación concomitantemente con el Ministerio de Educación Nacional, a continuación, se describen algunos aspectos claves para la educación:

Los estudios se han enfocado en una amplia variedad de temas que incluyen el currículo, la orientación vocacional, la financiación y la educación rural. Como resultado, se adelantó la propuesta de Modernización de la Educación Media, la cual tiene como objetivo general mejorar las oportunidades de los jóvenes en cuanto a educación y sociedad. Uno de los aspectos más significativos de la propuesta fue la recomendación de que este nivel de educación fuera obligatorio y de que se implementara un grado 12, dado que los estudiantes en Colombia abandonan el sistema de educación con menos edad y años de escolarización.

La iniciativa también busca: 1) mejorar las condiciones para garantizar el acceso de los estudiantes, la permanencia y los buenos resultados en la educación media por medio de mejor infraestructura, entornos de educación y la focalización en grupos específicos de estudiantes; 2) garantizar la calidad de los programas de educación media al redefinir el contenido docente y pedagógico, con un enfoque en cuatro pilares (competencias básicas y sociales-afectivas, estudios prácticos y aplicados, servicio cívico y orientación profesional); 3) fortalecer la docencia de educación media por medio de mejores cualificaciones y desarrollo profesional; y 4) mejorar la gestión de este nivel mediante la coordinación entre el ministerio, las

secretarías de educación y las instituciones, modificando las normas y la legislación que rigen este nivel de educación.

Unos pocos aspectos de la propuesta se reflejan en el actual Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, tales como los esfuerzos adelantados para que los grados 10 y 11 sean obligatorios para el año 2030 y la ampliación del acceso a la educación media en las zonas rurales por medio del mejoramiento de la infraestructura. MEN (2014).

Facilitar la transición hacia una educación posterior y al mercado laboral La calidad e importancia de la educación media está estrechamente ligadas a los beneficios que los estudiantes puedan obtener posteriormente. Si la educación media sirve de vía de acceso a una educación posterior y al mercado laboral, entonces se deberán utilizar los mecanismos correspondientes para ayudar a los estudiantes a realizar esta transición. En Colombia, *las mejoras de evaluación y certificación* ayudarían a garantizar que lo que los estudiantes aprendan en la educación media sea reconocido por las instituciones de educación superior y los empleadores.

Una orientación profesional adecuada, reforzada por una experiencia más práctica del mundo laboral, podría aumentar las aspiraciones de los estudiantes y ayudarles a tomar las decisiones correctas. Muchos estudiantes de educación media en Colombia son menores de 15 o 16 años al momento de graduarse. Debido a que son los primeros en su familia que avanzan más allá de la educación básica, pueden carecer de una orientación y/o sufrir presiones en el hogar (incluidas las presiones financieras), lo cual limitan las opciones laborales.

Que el departamento del Magdalena, entre a brindar educación Virtual. Esta modalidad de educación convertida en una opción más para aquellos que quieran cursar una carrera universitaria, pero sin limitaciones ni obstáculos de ubicación geográfica. El Ministerio de Educación Nacional en su informe anual reveló que el número de matrículas de educación superior en su modalidad virtual ha evidenciado una tasa de crecimiento de 13.6% en 2011 al 90% en 2014. en el

2015 esta se moderó, en 2016 volvió a repuntar hasta llegar a 98.9%. El uso del mapeo del tiempo son los beneficios más grandes del modelo de educación virtual, hay que tener autodisciplina.

7. PLAN DE ACCION

Realizando una revisión bibliográfica y en consulta con expertos en la temática, se pude proponer algunas alterativa a la problemática de baja cobertura en el nivel educativo de media y la educación superior, a continuación, se describen posibles alterativas de solución a la problemática encontrada en este análisis al sector educativo en el Magdalena, el cual se brinda en los tres niveles que analiza la propuesta : educación media , educación superior y el Área de calidad : En el cuadro redimensiona el problema , se ubican sus causas , efectos y una posible solución.

7.1. Educación Media

PROBLEMA	CAUSAS	EFECTOS	ESTRATEGIA	RESPONSABLE
Baja cobertura en la educación media	Alta pobreza en las subregiones. No existe oferta de educación media en la zona rural. Poco gusto por la educación.	afecta la formación de manera significativa ya que es en estos grados donde se fortalecen las capacidades para el trabajo y se proyecta la vocación productiva de los jóvenes	Facilitar el acceso realizando propuestas para implementar Modelos Educativos Flexibles: se sugiere Caminar en secundaria, Educación media rural- MEMA. Sensibilizar a los jóvenes sobre la importancia de educarse a través de campañas por distintos medios. Implementar la educación virtual.	Área de Calidad-área de Cobertura. SED.
Poca permanencia en el sistema educativo de jóvenes entre	Desmotivación de los estudiantes. La escuela no es su interés tienen otras opciones. Ayudan	Deserción escolar. Riesgo de realizar actividades al margen de la	Organizar actividades, para mejorar los currículos. Realizar	Área de Calidad-SED.

14, 15 y 17 años.	al sostenimiento de la familia.	Ley. Ser madre a temprana edad. Consumo de Drogas	movilización social con el propósito de resaltar el valor de educarse.	
Baja calidad en la Educación Media	Pertinencia de contenidos, prácticas. Rediseño curricular y reorientación de estrategias didácticas. No se promocionan las condiciones necesarias para el desarrollo de un espíritu investigativo y crítico de docentes y estudiantes. No se brinda asistencia técnica permanente por parte de la secretaria de educación a los establecimientos educativos.	Resultados de Prueba SABER por debajo de la media nacional. Se restringe el ingreso a la educación superior. Pocos candidatos a los programas "Ser Pilo Paga" y al "Talento Magdalena".	Planes de estudio e implementan estrategias pedagógicas que responden a los estándares de competencias y a las características de los estudiantes y del entorno. Mejorará las competencias en la lengua castellana y matemáticas. Incluir prioritariamente el nivel de media a la estrategia de Jornada Única.	Área de Calidad-SED.
No existen mecanismos de seguimiento al egresado de la educación media.	El área de calidad no lo tiene programado.	No se cuenta con insumo para la toma de decisiones acertadas. No se puede resaltar la labor del joven y tomarlo como ejemplo para los demás, se desconoce su desempeño o vinculación a la actividad productiva o a la educación superior.	Organizar base de datos con la información de los egresados de la educación media.	Área de Calidad-SED, Rectores I.E.D
No se orienta la vocación de los joven para que elijan la carrera profesional a estudiar	No hay un plan que permita prestar asesoría a los estudiantes de grados 10 y 11 de educación media.	Alta deserción estudiantil en los otros niveles.	Propone Organizar orientadores educativos y capacitarlos.	Área Talento Humano (planta docente), Área de Calidad-SED.
La Articulación de la educación media con la educación	No existe un diagnóstico del sector productivo ni empresarial.	Poca oferta de mano de obra no calificada. Los talentos,	Desarrollar mecanismos de diálogo entre escuela,	Área de Calidad-SED.

superior tiene oferta limitada solo hay un convenio con el SENA.	Identificar posibles aliados para articular.	innovadores o emprendedores no se fortalecen. Bachilleres frustrados.	universidad y empresa. Establecer convenios de articulación con otras entidades.	
Planes de estudio que se implementan no responden a los estándares de competencias y a las características de los estudiantes y del entorno	El área de calidad educativa, requiere de personal especializado en pedagogía, para acompañamiento en el aula de clase.	Los estudiantes no adquieren las competencias para desempeñarse en distintos contextos y por ende baja la calidad del sector	Fortalecer el equipo pedagógico, Identificar Estudiantes con maestrías y doctorados para pasantía en el área.	Área de Calidad, Área de Talento Humano-SED.

7.2. Educación Superior

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Baja cobertura en la educación Superior.	La oferta de educación superior se concentra en la capital del departamento. Solo hay una universidad oficial, oferta cada semestre aproximadamente 1.500 cupos en los distintos programas. Falta de recursos para financiar a la educación de los jóvenes por parte de sus padres	Población por fuera del sistema de educación superior	Regionalización de la Educación superior. Fomentar la educación virtual.	Área de Calidad-SED
El departamento no cuenta con mecanismo de financiación a jóvenes de escasos recursos	No existe plan de apoyo, para identificar posibles empresas o entidades que patrocinen jóvenes de escasos recursos para ingresar a la educación superior.	Jóvenes que se frustran por no tener garantías de acceso a continuar estudios .	Implementar Acciones para que entidades u organizaciones apadrinen jóvenes de escasos recursos. Las alianzas público-privadas puede ser canal para incrementar la inversión en educación.	Área de Calidad-Área de Planeación-SED.

El área de calidad no cuenta con informe detallado de oferta de educación superior y posibles incentivos que brindan las entidades del sector oficial y del orden privado.	El macro proceso no ha sido implementado en su totalidad.	No se informa a la comunidad educativa y se desorienta.	Realizar informe de necesidades e educación superior y poner a funcionar el macro poseso.	Área de Calidad-SED.
--	---	---	---	----------------------

7.3. Área de calidad

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES
Poca Planeación de actividades	Debilidad en la administración de los procesos, se conocen pero no se aplican.	Los resultados se dan como producto no conforme. Concentración de actividades y volumen de trabajo.	Planear las actividades acorde al macro proceso D. Organizase para trabajar en pro de la Misión del área y de la entidad.	Área de Planeación, Área de Calidad-SED
Seguimiento y evaluación a planes y programas se realizan sin análisis crítico.	Las normas de calidad y la legislación no son en su totalidad aplicas conforme se debe.	La rendición de cuenta no se realiza conforme a lo establecido.	Tener claras las metas establecidas en los planes y programas, sobre todo los Plan Decenal Planes de Desarrollo.	Área de Calidad-SED
Se brinda poca asistencia técnica a las Instituciones Educativas en los procesos pedagógicos	Deficiente alternativa de solución a las agendas programadas. No se Determinar roles. Personal con perfiles no acorde al pedagógico.	Se refleja en la baja calidad educativa del sector.	Fortalecer el equipo pedagógico y administrar eficientemente este recurso humano, la esencia del área la parte curricular y apoyo a los PMI y PEI. Ser más insistente ante la alta gerencia para la aprobación a tiempo de las agendas	Área de Calidad-SED

			programadas	
Débil articulación del área con las demás dependencias de la Secretaría	Represamiento de actividades.	Concentración de actividades. Informes que no cumplen con su objetivo	Identificar actividad que se deben realizar conjuntamente con las demás áreas.	Áreas de Calidad, Cobertura, Planeación, Administrativa y Financiera-SED

8. Actividades realizadas

De acuerdo a solicitud de la Universidad del Magdalena para realizar prácticas profesionales en la Gobernación del Magdalena, se analizó el documento y posteriormente fue aprobado por la oficina de Talento Humano de la entidad, el despacho de la gobernadora en turno procedió a establecer un acto administrativo, el cual me remiten para desarrollar prácticas en las instalaciones de la Secretaría de Educación de Departamento. Se me asignan funciones en la dirección de Calidad Educativa, en esta área se pudo identificar que se necesitaba apoyo para fortalecer propuestas en educación media y la articulación de esta con la educación superior. Labor que se viene ejerciendo desde el mes de septiembre de 2017 y supervisada por el líder de Jornada Única.

Teniendo en cuenta que en el Área de Calidad Educativa de La Secretaría de Educación se centran actividades que en su conjunto apuntan a lograr la eficiencia y eficacia del sistema educativo formal, el equipo de trabajo referente a la educación media evidencio la necesidad de fortalecerlo y administrarlo conforme establece la norma, porque se presentan debilidades que ameritan ser atendidas, por lo anterior se iniciaron las actividades que a continuación se enuncian.

8.1. Convenio de Articulación Se analizó el proceso de articulación de la Educación Media con el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA. Inicialmente se estudió el convenio que suscribió la Secretaria de Educación del Magdalena con el SENA, determinándose que había que realizar una consulta a los Rectores para observar cómo se estaba desarrollando este convenio. Se identificó que 72 Instituciones Educativas estaban articulada con el SENA, posteriormente se tabulo

la consulta, para conocer la percepción del rector entorno al convenio. Procediendo posteriormente a realizar las recomendaciones en torno al tema.

8.2. Interpretación de la educación media y la educación superior

En esta actividad se consultaron los actuales planes de Desarrollo Departamental y Nacional y Plan Decenal del Departamento. Se revisó la norma que rige el sector educativo, para establecer como estaba conformado el sistema educativo colombiano. También se realizó el estudio del acuerdo superior No 27 de 2017, del cual sale el programa “Talento Magdalena “que beneficia a los dos bachilleres de cada Institución Educativa oficial, que obtuvieron los mejores resultados en las pruebas SABER 11 que se practicó en el año 2017. Revisión del base de datos de estudiantes aspirantes a programas en la Universidad del Magdalena,

8.3. Análisis de la Cobertura Educativa Además se tomaron insumos para ir construyendo el informe, tales como el Estudio de Insuficiencia del Sector educativo, que determina la capacidad instalada del sistema, el documento da cuenta de la cobertura educativa por niveles, procediendo al análisis de lo concerniente a la educación media.

8.4. Análisis de Calidad Educativa -Los resultados de la prueba SABER 11 –de las vigencias -2015-2016-2017, Informe del Índice Sintético de Calidad ⁴de 2015-2016-2017 y las metas anuales de mejoramiento, informe del Programa del Ministerio de Educación “Ser Pilo Paga”, se procedió también el boletín estadístico 2017 de expedido por la Secretaria de Educación. Seguidamente se observó en detalle el Proyecto de modernización de la Secretaria de Educación, específicamente el Macro proceso Gestión de La calidad del Servicio Educativo en educación preescolar, básica y media. El cual contiene el Proceso de mejoramiento y el sub proceso que promueve la articulación de los niveles educativos.

⁴ **Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE:** herramienta utilizada para medir el nivel de calidad educativa de los establecimientos educativos y a la entidad territorial certificada-ETC. Se mide en una escala de 1 a 10, donde diez es la calificación más alta y se tienen en cuenta cuatro componentes: .progreso, desempeño, eficiencia y ambiente escolar.

8.5. Informe de Bachilleres Egresados de los años 2015-2016-2017– A través de un oficio enviado a los rectores de las Instituciones Educativas, en el cual se solicitó el número de egresados y las carreras que cursa en Educación Superior o en centros de Educación para el Trabajo y El Desarrollo Humano, en el mismo oficio se solicitó que indagaran sobre las posibles aspiraciones de los estudiantes de 10 y 11 de elegir carreras, esto con el fin de conocer su inclinación vocacional, información que fu analizada y tabulada.

8.6. Revisión de Acuerdo Superior 027 de 2017, entre La Gobernación del Magdalena y la Universidad Del Magdalena el cual establece que los dos mejores puntajes de las Pruebas SABER, de cada Institución Educativa pueden ingresar sin presentar examen de admisión a este centre de educación superior. con este acuerdo se beneficiaron 228 bachilleres del 2017. El acuerdo exonera del 90% de los costos académicos de matrícula y otorga otros beneficios como refrigerio y almuerzo a los estudiantes favorecidos.

En síntesis, el análisis e interpretación de estos documentos permitió evidenciar debilidades y fortalezas en el área de trabajo, así como las oportunidades que esta puede tener.

A través de la organización y análisis de la información se puede inferir que, el desarrollo del convenio de articulación de la educación media con el SENA, los rectores no están acompañando el proceso deben estar más atento a este importante convenio. Por otra parte, los unos grupos de Rectore manifestaron su agrado con el programa y mencionaron que es una buena iniciativa para los jóvenes los cuales se sienten entusiasmados.

Se pudo dar un análisis de la situación de la educación media y la educación superior, obteniendo como resultado el número de estudiantes por fuera del sistema escolar.

Se tomó el análisis de insuficiencia para conocer qué cantidad de estudiantes están matriculados en la educación media, y aquellos que están próximos a integrarse a la educación superior y al mundo laboral.

El análisis de las pruebas Saber 11 de distintas vigencias también fue importante para conocer cómo están los estudiantes de la educación media, los resultados arrojan que el Departamento del Magdalena está por debajo de la media nacional, 52 estudiantes han obtenido beca del “Programa Ser Pilo Paga” en los últimos tres años, pero hay dificultades en todas las áreas evaluadas sobre todo en las áreas de matemáticas y lectura crítica.

Las carreras por las que optan los estudiantes son medicina, derecho, psicología, ingeniería civil, enfermería, administración de empresas.

Los cinco componentes permitieron hacer un informe para el área de calidad, donde se presenta una contextualización del escenario y se incluyen unas pautas que se podrían aplicar para dar mejoras a la Calidad Educativa.

9. Presentación y Análisis Crítico de resultados

Inicialmente se hizo un análisis de la documentación referente al sistema educativo, educación media y educación superior, posteriormente se consultaron a los actores del sector, como rectores de Instituciones y funcionarios. En algunos casos se presentaron dificultades para empezar debido a que el sector educativo se torna complejo, era necesario estudiar a fondo la estructura del sector, poco a poco se adquirió las destrezas lo que permitió afianzar saberes. De este modo se pudo tener una visión acerca de la organización, la cual es una institución que orienta y administra el sistema educativo y aplica las políticas que diseña el Ministerio de Educación Nacional, esta entidad pone en práctica los principios administrativos y es aquí se elaboran los planes y proyectos que permiten a las instituciones educativas mejorar en sus áreas misionales y los distintos procesos que estas llevan a cabo.

Durante el periodo de práctica profesional se fortalecieron destrezas como el trabajo en equipo y el liderazgo, siendo eficaz y eficiente, proyectando metas y siguiendo órdenes bajo presión.

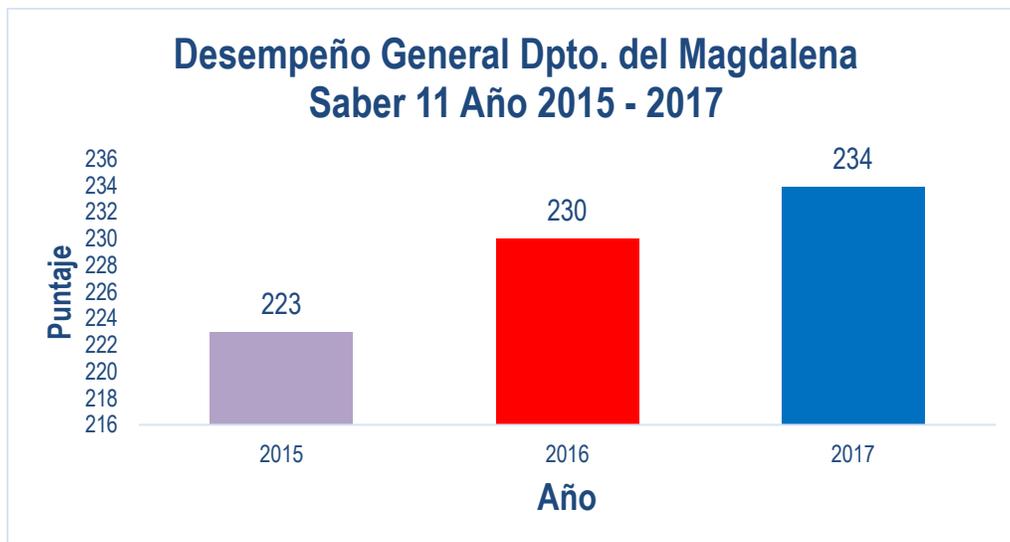
Por otra parte, se logró comprender que el área de Calidad Educativa, es fundamental por ser misional, su norte debe centrarlo en el cumplimiento de sus objetivos como organización que es brindar una educación de calidad para que el departamento mejore los indicadores de gestión frente a esta variable.

Los resultados muestran que la calidad se ha mejorado, pero se hace necesario implementar políticas más contundentes. A continuación, se analiza los indicadores de calidad educativa:

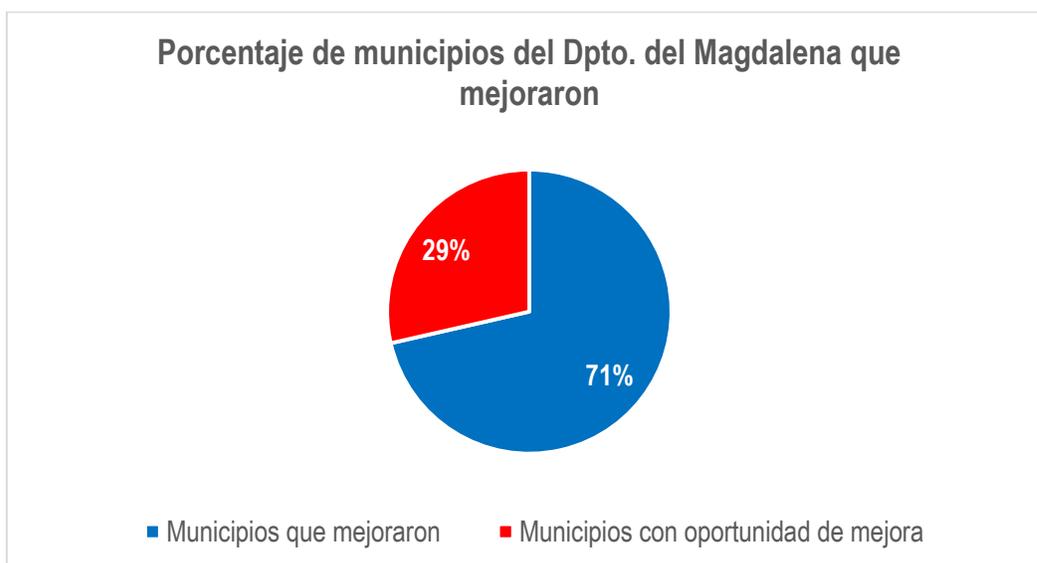
9.1. Prueba SABER 11 año 2017.

En cuanto a los desempeños de los educandos de grado 11 en las pruebas SABER, los datos vienen marcando una tendencia progresiva de ascenso; en 2015 el promedio general de los estudiantes estaba en 223 puntos; luego de dos años de trabajo en el sector está en 234 puntos, lo que indica un crecimiento de once (11) puntos más, que evidencian el progreso y crecimiento de los estudiantes

en la media, estableciendo como referencia la apropiación de las competencias que evalúa el estado colombiano.



La gráfica ilustra, la movilidad año por año de los logros que posicionan al Magdalena hacia el alcance de la media nacional en cuanto a puntaje (250 puntos).



Municipios que mejoraron	20
Municipios con oportunidad de mejora	8

En cuanto a los resultados agregados, se ratifica que el proceso de incremento en los promedios, cada vez más, el Departamento se acerca a la media Nacional (49,5) en las áreas del núcleo común (lectura crítica, matemáticas, sociales, naturales e inglés).

Es así como se ha consolidado en los últimos dos años un 3,82% de tasa de crecimiento dejando al Magdalena con el reto de avanzar en 4,71% para estar a tono con la vigente media nacional.⁵

Media Nacional 2017	49,49
Media Magdalena 2017	45,27

Cabe apuntar, que el avance en estos dos años por asignaturas muestra que en lenguaje ha sido de 6,78%, Ciencias sociales 6,53%, Ciencias naturales 3,91% y matemáticas 0,42% porcentaje de crecimiento, con ello evidentemente los datos ilustran mayor desarrollo para el 2017.

9.2. Estudiantes presentados y admitidos en la Universidad Del Magdalena.

AÑO	TOTAL DEPARTAMENTO			PRESENTARÓN				PRESENTARÓN			
	PRESENT	ADMITIDO	NO ADMIT	I.E.D.		ADMITIDOS		SEXO		ADMITIDOS	
				PRIV.	PUB.	PRIV.	PUB.	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2012	2108	535	1573	239	1869	60	475	926	1182	286	249
2013	1959	578	1381	169	1790	49	529	886	1073	318	260
2014	2071	742	1329	212	1859	57	685	951	1120	383	359
2015	1963	780	1183	123	1840	47	733	881	1082	374	406
2016	2603	721	1882	162	2441	52	669	1167	1436	383	338
2017	3351	495	2856	228	3123	35	460	1457	1894	260	235
TOTAL	14055	3851	10204	1133	12922	300	3551	6268	7787	2004	1847

⁵ Recuerde que para el cálculo de los resultados agregados por área respecto a la media nacional debe tener en cuenta la Resolución 161 de marzo de 2017. <http://www2.icfes.gov.co/normatividad/resoluciones>

El análisis de estos datos arroja que una minoría de la población egresada de la educación media ingresa a la educación superior, el resto no puede acceder por distintos motivos, el principal es el bajo rendimiento en las pruebas saber 11. El examen de admisión que practica la Universidad del Magdalena muestra que los jóvenes tienen bajo rendimiento en las áreas básicas sobre todo en matemáticas y lenguaje, los resultados en la Prueba saber también muestra esta debilidad en los estudiantes de educación media. Se recomienda reforzar estas dos áreas y que la administración diseñe un plan de mejoramiento para la cualificación de estos docentes y analizar las estrategias.

En torno al acceso al sector educativo es preocupante las cifras de los jóvenes que, en edades de 15, 16, 17 años, no asisten a la educación media en el Departamento de la Magdalena. Esta edad es en donde se presenta mayor riesgo de estar en situación de vulnerabilidad, las cifras del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC muestran que los jóvenes empiezan a delinquir en estas edades; en el Diario el tiempo en su edición del 4 de marzo de 2018, describe que el 2015, según las últimas cifras del DANE, 6.045 niñas entre los 10 y 14 años dieron a luz, entre los 15 y los 19, fueron 135. 979 jóvenes, el problema de los jóvenes trabajadores. Para el caso del Magdalena en el 2013, 1.229 adolescentes fueron madres, esto corresponde al 18.19% del total de mujeres, 6.756, que fueron madres en ese año.

Se viene observando que en el Departamento de Magdalena se ha incrementado el consumo de sustancias psicoactivas y drogas alucinógenas en adolescentes y jóvenes. La Secretaria de Educación debe buscar aliados estratégicos para atender la población juvenil que no recibe educación. A continuación, se muestra la población que se encuentra en el sistema y la que está por fuera.

La población en el Departamento del Magdalena en edades de 15-16-17 años, es de 42. 635. Estas son las edades propicias para ingresar a la educación media. (Ver Cuadro)

EDAD	MUJERES	HOMBRE	TOTAL
15	6926	7512	14438
16	6806	7410	14216
17	6679	7302	13981
TOTAL	20411	22224	42635

Fuente Proyección DANE 2017.

Estudiantes de educación media vigencias 2016-2017 –sector oficial

GRADO	2016	2017
10	8474	9203
11	6630	7288
TOTAL	15104	16491

Fuente. Área de Cobertura-Secretaria de Educación 2017.

La Cobertura en educación media es de 41%, y secundaria 32,9%, en este nivel la deserción es del 4%, la tasa de aprobación es del 93% con una tasa de repotencia del 3%. Datos del Plan de desarrollo del Departamento del Magdalena -2015-2019- indican que la cobertura en educación superior es del 35%.

De acuerdo al análisis de la calidad educativa presentados anteriormente, es necesario que el Área, tenga un equipo pedagógico de alto nivel que permita asesorar a las Instituciones educativas de bajo logro académico: Estos resultados demuestran que la planeación es deficiente, el control y seguimiento a Establecimiento educativo no son efectiva. Es necesario reorientar la política de calidad para incrementar los indicadores de calidad educativa. De igual forma tener políticas que faciliten el ingreso de mayor número de jóvenes tanto en educación media como en educación superior.

El Área de Calidad debería mejorar la comunicación con sus Rectores, haciendo un control permanente a las diferentes actividades que realizan las Instituciones Educativas en aspectos relacionados no solo con la parte académica sino también en programas culturales, deportivos, tecnológicos y todo aquello que estas realicen para contribuir al mejoramiento y la calidad educativa, social y económica de la sociedad. Reforzando también la comunicación con las otras áreas de la

organización. Además el equipo debe tener presente con los rectores de cada Institución la meta propuesta para el **Mejoramiento Mínimo Anual-MMA**⁶

Así se pudo comprobar que los principios de la administración son universales, no importa qué tipo de organización o a que escenario pertenezca; planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar son procesos que se llevan a cabo en las organizaciones.

También se comprendió que un proyecto no solo se basa en datos estadísticos, revisión de documentos, sino que también se necesita hacer un análisis profundo de las causas y los efectos del problema, revisar lo plasmado en el plan de acción de la organización y mirar que proyectos se pueden ejecutar para cumplir con los objetivos en este caso de la Secretaría de Educación y por su puesto de su ente principal la gobernación del Magdalena.

Un sistema educativo eficiente y efectivo que brinde la oportunidad a cada ciudadano de acceder y culminar los niveles establecido, es signo de buen resultado que conlleva efectivamente al crecimiento de la economía, lo cual repercute en el bienestar emocional de las personas.

La educación debe responder a las necesidades productivas y culturales de cada región, la educación como servicio público, por lo tanto el gobierno es responsable de diseñar políticas que se cumplan a lo largo de cada ciclo educativo.

Es importante invertir en una educación articulada desde los primeros años hasta el mundo laboral. Hay que empezar a valorar la educación técnica. El país tiene el reto de entender que no es mala, solo es opción de vida diferente.

Expertos en educación afirman por un lado, son varios sectores del gobierno y de la sociedad que deben confluir para lograr un cambio significativo; no se trata solo de educadores y los órganos administradores del sector. La charla sobre el futuro

⁶ **Mejoramiento Mínimo Anual-MMA**: medida anual que debe alcanzar cada uno de los Establecimientos educativos hasta el año 2025, dicha meta se calcula teniendo en cuenta la proyección de crecimiento de los resultados de la prueba SABER.

de la educación está incompleta sin el sector privado, los diferentes estamentos del Gobierno, los padres de familia, los, maestros y los jóvenes.

10. Referencias bibliográficas:

Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE. (2016). La Educación En Colombia.- Bogotá. Ministerio De Educación Nacional.

García, Sandra. , Maldonado, Darío y Rodríguez, Catherine. (2014). Propuesta Para el Mejoramiento de la calidad De la Educación Preescolar, Básica y Media. Bogotá. Fedesarrollo.

Sánchez, Gabriel y Mcbride, James. (2015). Educación 3.0. Bogotá. Norma.

Moreno, Francisco, Marthe, Norma (2013) .Cómo escribir textos académicos según normas internacionales. Barranquilla: Uninorte.

Oppenheimer, Andrés. Basta de Historia. (2012). Bogotá. DeBte.

Hernández, Roberto, Fernández, Carlos y Batista, Lucio. (2010). Metodología de la investigación .México. McGraw. Hill.

Semana Educación. (2017, marzo). Política pública Educación Universitaria Vs Formación Técnica. Política pública, 26, 27-31.-Bogotá. Edición Semana.

Semana Educación (2017, junio).Una nueva perspectiva para la educación superior. En Portada, Ley 30. 23,27-31. Bogotá. Edición Semana.

Departamento Nacional de Planeación (2014). Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 “todos Por Un Nuevo país”. Bogotá.

Gobernación del Magdalena (2010). Plan Decenal de Educación Del Departamento del Magdalena 2010-2019. Santa Marta.

Gobernación del Magdalena. (2016). El Magdalena que queremos. Plan de Gobierno.2016-2019.Santa Marta.

Gobernación Del Magdalena (2016). Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019 “Magdalena Social Es la Vía”. Santa Marta.

Secretaria de Educación del Magdalena (2017). Estudio de insuficiencia 2017. Documento oficial. Santa marta.

Santiago, Hemel (2013). Legislación Educativa Colombiana, Bogotá. Magisterio.

Página web Ministerio de Educación Nacional (MEN)

ANEXOS.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROPUESTA

Fecha: Septiembre-Diciembre 2017- Enero-Marzo 2018.

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
Reunión con líder de la oficina de administrativa de la Secretaria de Educación, donde se asignó la dependencia para realizar la práctica profesional.	Sep-12 a Sep.15 de 2017	Asignación al área de calidad educativa, para realizar práctica.
Reunión con líder del área asignada, para mencionar actividades y temática a desarrollar durante la práctica.	Sep-18-2017	Se asignó la temática relacionada con la educación media y educación superior.
Semana de inicio	Sep. 19 a Sep. 25 de 2017	
Revisión documental, investigación y análisis bibliográfico.	Sep. 26 a Nov. 30 de 2017	Incluye consultas página web especializada en el tema de educación media y superior..
Recolección de información con actores del sector educativo.	Oct. 2 a Oct. 7 de 2017	Rectores, coordinadores y estudiantes del sector oficial.
Reunión con jefe de práctica de la Enigma. Y asesor de la secretaria de educación asignado.	Oct. 3 de 2017	Se explica al jefe de práctica las actividades a realizar y se somete a aprobación.
Formulación de consulta a Rectores de Instituciones Educativas del sector oficial, aplicación del instrumento y análisis de resultado de consulta.	Oct. 4 de 2017	Programa articulación de educación Media con el SENA.
Análisis de información suministrada por Unimagdalena, revisión de resultados en el examen de admisión, acuerdo superior y programa talento	Dic. 4 a Dic. 7 de 2017	Información remitida por la universidad, sobre estudiantes de la Instituciones educativas

Magdalena.		oficiales que no fueron admitidos en distintos periodos.
Depuración de información y análisis de datos estadísticos.	Dic. 11 a Dic. 22 de 2017	Distintas fuentes, entre ellas Oficina de Cobertura y Calidad de la Secretaria de Educación y Ministerio de Educación.
Redacción de informe trabajo de práctica profesional.	Ene. 9 a Feb. 10 de 2018	Siguiendo pautas establecida por la Universidad del Magdalena, y la metodología de presentación de trabajo.
Informe parcial presentado al asesor secretaria de educación y al jefe de práctica de la universidad.	Feb. 16 de 2018	Informe para su respectiva revisión y observaciones.
Ajuste de observaciones al informe parcial.	Feb. 19 a Feb. 23 de 2018	
Verificación de informe Ministerio de Educación	Feb. 20 de 2018	Programa Buscando carrera.
Redacción informe final.	Feb. 26 a Mar. 2 de 2018	
Presentación Informe Final tutor Unimagdalena –Asesor Secretaria de Educación.	Mar. 7 de 2018	
Socialización de Informe de resultados a equipo de Calidad Educativa, Secretaría de Educación Departamental.	Marzo 12 de 2018	Se entrega Informe a la oficina de Calidad Educativa, empastado.
Entrega de informe final a la Secretaria de educación del Magdalena y universidad del Magdalena	Marzo 12 de 2018	Una vez sea aprobado por la Universidad.

Finalización del proceso de practicas	Marzo 12 de 2018	Despedida
---------------------------------------	------------------	-----------

Cronograma de Implementación de la Propuesta 2018

Actividades	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct.	Nov.
Socialización y entrega de información a la Secretaría de Educación.							
Aprobación de la propuesta por parte de la Secretaría de Educación.							
Implementación de la Propuesta.							
Seguimiento y Control.							

Evaluación de Impacto.								
------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

ENCUESTA PROCESO DE ARTICULACION MEDIA TECNICA

La Gobernación del Magdalena a través de la Secretaria de Educación y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, suscribieron el convenio interadministrativo 0002 de abril de 2017, cuyo objeto es articular los programas técnicos con la Educación Media que se ofrece en las Instituciones Educativas del Departamento.

Con el propósito de realizar un diagnóstico de la pertinencia de los programas que en los actuales momentos se encuentran articulados, se adelanta la siguiente encuesta.

Su aporte respondiendo objetivamente la pregunta que se detallan a continuación, será de suma importancia para el proceso de articulación de la Educación Media con el mundo laboral.

- 1) ¿Qué tiempo lleva articulada la educación media de su institución con el SENA? _____
- 2) ¿El nivel educativo de media se encuentra articulada con otra entidad?
Si ____ No ____ En caso afirmativo Con cual Entidad _____

3) ¿Los programas técnicos laborales con los que se encuentra su IED articulado con el SENA, son los adecuados frente a la oferta de trabajo de su entorno?

Si_____No_____

4) ¿Ha pensado en cambiar algún programa de articulación en su institución, por otro más pertinente a la región y a la formación de los estudiantes?

Si_____No_____ En caso afirmativo, cual programa_____

5) En la más reciente resolución de estudios expedida por la Secretaria de Educación Departamental se especifica si su I.E.D. es:

Media académica_____ Media técnica_____

Puede relacionar el número de la resolución _____

6) ¿Cuántos docentes de su IED se encuentran vinculados a la media técnica articulada?

No de Docentes_____

7) ¿Su IED presenta necesidad de Docentes para el proceso de articulación?

Si_____No_____ En caso afirmativo cuantos necesita_____

Especifique el perfil requerido_____

8) ¿Qué opinión tiene acerca del proceso de articulación de la educación media con el SENA?

9) ¿presenta alguna inconformidad frente a la media técnica articulada con el SENA?

Si_____ No_____ EN caso afirmativo por favor enúncielo_____

10)Ha realizado análisis de los egresados de los programas de articulación con la vinculación al sector productivo.

Si_____No_____

11)En este espacio brinde su aporte , para optimizar el proceso e ir cumpliendo con los lineamientos establecidos para el proceso de articulación de la Educación Media con SENA y la percepción que tienen los estudiantes sobre la formación que reciben del SENA y de los Docentes que aporta la IED.

Nombre de La IED _____

—

MUCHAS GRACIAS
Santa Marta, 02 de octubre de 2017

Análisis de encuesta articulación

De la encuesta realizada el día 2 de octubre de 2017 a los rectores de las I.E.D. que tienen articulación con el SENA, solo el 27,2 % ha dado su respuesta lo que equivale a 34 rectores de 80 en total. De esto se puede intuir que el interés por este proceso es mínimo, sin embargo, en las respuestas obtenidas se muestra que para las instituciones encuestadas este proceso es gratificante y productivo al

igual que para la comunidad en general. Se refleja que este sirve como mecanismo en los jóvenes beneficiados para enfrentar el mundo laboral.

En algunas instituciones se sienten a gusto con los programas que tienen, pero hay en otras que desean realizar cambio de programas o ampliar el número de estos. Los programas más solicitados son los tecnológicos, los programas portuarios y los relacionados con el medio ambiente, otros desean implementar programas de bilingüismo, la creación de empresas, maquinaria pesada, agroindustrial, entre otros que tienen relación con el campo y la tecnología.

También se presentan una serie de inconvenientes que dificultan el buen desempeño del proceso de articulación, el más sonado es el acompañamiento de los tutores quienes llegan a las clases tiempo después de haber iniciado el calendario académico y tienen poca asistencia a los talleres lo que impide que el estudiante desarrolle sus clases de la mejor forma. Otro inconveniente es que el SENA cuando el estudiante culmina el bachillerato no es bajado del sistema y eso le causa inconvenientes al estudiante cuando quiere continuar estudiando otro programa con la entidad.